



UNIÓN EUROPEA

Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural  
Europa invierte en las zonas rurales

JUNTA DE EXTREMADURA

Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural,  
Población y Territorio



GOBIERNO  
DE ESPAÑA

MINISTERIO  
DE AGRICULTURA, PESCA  
Y ALIMENTACIÓN



## 11ª Convocatoria LEADER en el Valle del Ambroz

# LISTADO DE DOCUMENTACION A PRESENTAR 11ª CONVOCATORIA

## DOCUMENTACIÓN DEL SOLICITANTE DE LA AYUDA

- **PERSONA FÍSICA**, copia NIF
- **PERSONA JURÍDICA**, copia de:
  - CIF
  - **Estatutos** y escrituras de constitución y sus posibles modificaciones
  - **Acuerdo de iniciar la acción** para la que se solicita la ayuda
  - Certificado o documento en que se delegue el **poder de representación** al representante de entidad
  - **NIF representante** legal
- En caso de **COMUNIDADES DE BIENES, ESPJ U OTROS TIPOS DE AGRUPACIONES DE PERSONAS FÍSICAS O JURÍDICAS**: la misma documentación que persona jurídica, *copia del NIF de todos los socios y acuerdo en el que manifiestan porcentaje de aportación y participación en la agrupación de cada socio, nombrar un socio en representación para los trámites de ayuda y compromiso de responsabilidad solidaria* derivada de las obligaciones del expediente (modelo DIVA)
- **Acreditación de la SITUACIÓN LABORAL Y/O NIVEL EMPLEO EMPRESA**:
  - **Informe de vida laboral actualizado del promotor@**, en caso de autónomo, vida laboral como empresari@ o si es entidad jurídica, vida laboral de la empresa, de todos los códigos de cuenta de cotización de la empresa.
  - **Informe la plantilla media de la empresa del último ejercicio** contable, de todos los códigos de cuenta de cotización de la empresa y de las empresas vinculadas y/o asociadas en el último ejercicio
  - **Informe de plantilla media de los 12 meses anteriores a la solicitud de ayuda**, de todos los códigos de cuenta de cotización de la empresa.
  - **Verificación de los números de cuenta de cotización de la empresa**: documento de consulta de situación de empresa o informe de situación de un código de cuenta de cotización, ambos pueden consultarse a través del Sistema Red de Seguridad Social.
  - En caso de **agrupaciones de personas físicas o jurídicas**, la documentación referida anteriormente correspondiente a la agrupación y todos los socios.
  - Si existe **autónomo colaborador** necesario certificado expedido por seguridad social respecto del autónomo principal y/o resolución alta del autónomo colaborador + vida laboral y DNI.
- **Acreditación ACTIVIDAD DE LA EMPRESA**:
  - **Certificado del censo de actividades del IAE** de la agencia tributaria correspondiente a las actividades empresariales, para verificar alta





UNIÓN EUROPEA

Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural  
Europa invierte en las zonas rurales

JUNTA DE EXTREMADURA

Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural,  
Población y Territorio



GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN



### 11ª Convocatoria LEADER en el Valle del Ambroz

- **Verificación VOLUMEN DE NEGOCIO DE LA EMPRESA/ INGRESOS promotor@:**
  - **Declaración de la renta** en caso de persona física o **Impuesto de Sociedades y/o Balance de Situación**, del último ejercicio contable en caso de persona jurídica.
  - **En caso de agrupaciones de personas físicas**, la **declaración de la renta de cada socio** y/o comunero así como el **modelo 184**: Declaración informativa Anual sobre entidades en Régimen de Atribuciones de Renta de Hacienda, si existiera.
  - **En caso de empresas vinculadas y/o asociadas**: si presentan cuentas consolidadas presentar las correspondientes al último ejercicio contable y si no las presentan, entregar balances e impuestos de sociedades de la empresa solicitante y empresas vinculadas del último ejercicio contable y en ambos casos, presentadas en el registro correspondiente.
  - **Si no tiene empresas vinculadas y/o asociados**, declaración de no vinculación con otras empresas de la empresa solicitante, su representante en caso entidad jurídica o de los socios en caso de agrupaciones de personas físicas o jurídicas. (modelo DIVA)

## DOCUMENTACIÓN DEL PROYECTO

- **MEMORIA DESCRIPTIVA DEL PROYECTO de Inversión** (Anexo 3.1., modelo DIVA)
- En caso de que el **PROYECTO INCLUYA OBRAS O INSTALACIONES**:
  - **PROYECTO O MEMORIA VALORADA DE LAS OBRAS del Proyecto** en caso de que las inversiones incluyan obras y/o instalaciones (descripción obra, con planos, emplazamiento, distribución en planta, detalle de ubicación de maquinaria y equipos, etc). **Con copia digital**.
  - **LICENCIA DE OBRA o acreditación de haberla solicitado y/o certificado del ayuntamiento** en el que se especifique que la actividad objeto de inversión puede desarrollarse en el lugar proyectado o que es **susceptible de obtener licencia de obra y/o actividad** e Informe del Técnico en el que se indique para el *proyecto a ejecutar si se necesita Memoria Valorada* o proyecto realizado por técnico competente y visado por el Colegio Profesional que corresponda.
- **FACTURAS PROFORMA / PRESUPUESTOS**:

Se tendrán en cuenta para las inversiones subvencionables las ofertas más económicas.

  - **2 OFERTAS de empresas diferentes de las mismas inversiones**, salvo en caso inversiones por **ejecución de obra superior a 40.000 €** y para el resto de inversiones de **suministro de bienes de equipo superior a 15.000 €**, se presentarán **3 OFERTAS**. Excepcionalmente si no existen en el mercado suficiente número de entidades que lo suministren, se presentará la oferta junto *patente, certificado exclusividad o similar* y un informe comparativo de bienes similares en el mercado.
  - **DATOS A INCLUIR EN PRESUPUESTOS Y/O FACTURA PROFORMA**: deben recoger las características de los conceptos incluidos, datos completos de promotor y del proveedor (nombre comercial, razón social, NIF, datos contacto), fecha de emisión, indicación de nº presupuesto o factura proforma, descripción detallada de los conceptos con precios unitarios desglosados y total e impuestos desglosados. En caso de bienes o maquinaria incluir características y/o especificaciones, marca-modelo y adjuntar fichas técnicas o similares si es posible. En caso de obras, hacer referencia al proyecto o memoria valorada e incluir todos los





UNIÓN EUROPEA

Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural  
Europa invierte en las zonas rurales

JUNTA DE EXTREMADURA

Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural,  
Población y Territorio



GOBIERNO  
DE ESPAÑA

MINISTERIO  
DE AGRICULTURA, PESCA  
Y ALIMENTACIÓN



### 11ª Convocatoria LEADER en el Valle del Ambroz

capítulos del mismo.

- **ACREDITACIÓN DE LA PROPIEDAD** sobre la que se realizan las inversiones
  - **NOTA SIMPLE** del Registro de la Propiedad. Si el solicitante es el propietario del local o espacio donde se van a desarrollar las inversiones.
  - En caso de **arrendamiento: CONTRATO DE ALQUILER** (por un periodo superior a 4 años aprox) o documento de **CESIÓN O SIMILAR** (precontrato o compromiso de alquiler en caso de resolución favorable) y **NOTA SIMPLE A NOMBRE DEL PROPIETARIO** del local. En caso de obras, autorización inversiones del propietario.

*Nota: No podrán ser subvencionables inversiones en obras que requieran declaración de obra nueva salvo que la persona o entidad solicitante sea la propietaria del local o espacio donde se vayan a realizar.*

- **Otros permisos o licencias**, o en su caso su solicitud, exigidas para la puesta en marcha del negocio.
  - **LICENCIA DE APERTURA Y/O ACTIVIDAD DEL NEGOCIO.**

## ACREDITACIÓN DE CRITERIOS BAREMABLES DEL PROYECTO

- **EXPERIENCIA Y FORMACIÓN DE LA PERSONA O ENTIDAD PROMOTORA.**
  - La **experiencia** se acreditará presentando alta de autónomo, contrato de trabajo y/o vida laboral.
  - La **formación** se acreditará mediante la presentación de copia de los títulos de formación expedidos por entidades públicas o privadas dedicadas a la impartición de acciones formativas y que como mínimo tengan una duración de 10 horas en cualquiera de sus modalidades, dentro del sector de actividad (presencial, semipresencial u on-line). En el caso de entidades jurídicas se valorará la experiencia si la acredita de la forma citada en el párrafo anterior al menos uno de los miembros del órgano de decisión de la entidad (socios administradores, miembros del consejo rector...
- **INCIDENCIA POSITIVA EN MEDIO AMBIENTE.** En caso de inversiones de algún tipo de los relacionados en la convocatoria de ayuda y, para valorar este punto, será necesario hacer mención a este apartado en la memoria descriptiva y/o aportar la documentación técnica que lo acredite (certificación arquitecto o arquitecto técnico)
- **FACTORES PRODUCTIVOS DE LA COMARCA:** Para poder obtener los puntos de este apartado se tendrá que presentar declaración censal actualizada o certificado de IAE de las empresas proveedoras.
- **INVERSIONES TECNOLÓGICAS O DE LAS TIC.** Este aspecto se baremará en base a la justificación que se describa en la memoria normalizada presentada, que deberá ir en consonancia con las facturas proforma y/o documentos técnicos aportados en el expediente.





UNIÓN EUROPEA

Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural  
Europa invierte en las zonas rurales

JUNTA DE EXTREMADURA

Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural,  
Población y Territorio



GOBIERNO  
DE ESPAÑA

MINISTERIO  
DE AGRICULTURA, PESCA  
Y ALIMENTACIÓN



### 11ª Convocatoria LEADER en el Valle del Ambroz

## OTRA DOCUMENTACIÓN EXIGIDA. MODELOS DIVA

- Solicitud Oficial** Firmada por promotor y completada en todos los campos
- Anexo 3.2. Declaración no estar incurso en prohibiciones** para obtener condición de beneficiario, **compromiso de poner a disposición de DIVA** la documentación y **Compromiso de mantenimiento de la inversión** durante 3 años desde pago de la ayuda (modelo DIVA)
- Anexo 3.3. Declaración de ayudas** obtenidas y/o solicitadas de otros organismos (modelo DIVA)
- Anexo 3.4. Declaración de las ayudas de mínimos** recibidas o solicitadas (modelo DIVA)
- Anexo 3.5. Certificado de compromiso de empleo** (modelo DIVA)
- Anexo 3.6. Certificado de microempresa y/o pyme** (modelo DIVA)
- Otros documentos: autorización para expedir de oficio certificados de corrientes de pago con las diferentes administraciones, declaración vinculación de empresas y otros** que DIVA estime necesario dependiendo de tipo de proyecto y convocatoria. (modelos DIVA)
- Certificado de compromisos baremables** (modelo DIVA)

### **REQUISITO PREVIO A LA SOLICITUD: ALTA ADMINISTRADO**

En caso de no haberlo obtenido con anterioridad, la persona o entidad promotora tiene que haber tramitado la **SOLICITUD DE ALTA DE ADMINISTRADO** en el sistema de gestión de claves de administración electrónica de la Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Población y Territorio.

Proceso para al alta: se tramita desde el CAD de Hervás. Tf. 927481077 o por registro electrónico de la Junta de Extremadura

Cumplimentar el modelo de alta de administrados (pdf rellenable) y firmarlo, presentar en el CAD con la siguiente documentación de empresa:

-Autónomo: COPIA NIF EMPRESARI@

- Sociedad: CIF, Escrituras, poder del administrador y NIF administrador

